

TRIBUNALES

Archivada la imputación de Mayor en sus dos causas pendientes

RAQUEL SANTOS

MADRID.— El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) ha archivado la imputación del consejero de Justicia y Administración Local, Carlos Mayor Oreja, en el caso *Complutense*, en el que aparece también como imputado el titular de Educación, Gustavo Villapalos, y en el referido a un presunto vertido de lodos en Perales del Río «por no ser los hechos que se le imputan constitutivos de infracción penal alguna».

Mayor se libra de dos asuntos que empañaban su situación como consejero fuerte del Ejecutivo de Ruiz-Gallardón. El presidente, por su parte, tiene un doble motivo para sentirse feliz ya que la semana pasada, el TSJ hizo pública también la exculpación provisional de su actual consejero de Sanidad, José Ignacio Echániz, en el caso *Funeraria*.

Respecto al caso *Complutense*, el Tribunal razona que ampliar como imputado en el caso a Mayor Oreja es «intrascendente» porque las partes acusadoras no han instado que el procedimiento se dirija contra él y contra Manuel Garrido y Antonio García-Trevijano «y respecto de quienes el ministerio fiscal solicita expresamente el archivo».

El TSJ estima que la imputación de los tres es «irrelevante y que, de oficio y a instancia de uno de los imputados, se adoptó en el irregular discurrir de la causa».

El Tribunal ordena el traslado de las actuaciones al fiscal para que solicite la apertura del juicio oral formulando escrito de acusación, el sobreseimiento de la causa o la práctica de diligencias.

Los hechos que se le imputaban se remontan a 1995, cuando Villapalos, como rector de la Complutense, y Mayor, jefe de su asesoría, abonaron 30 millones de pesetas a un catedrático en reparación de daños morales.

La segunda causa se refiere a la querrela que interpuso la asociación Nuevo Perales en julio de 1997 por un presunto delito ecológico y de prevaricación. Tras escuchar la declaración del actual consejero, el Tribunal estima archivar la causa por no ser los hechos que se le imputan constitutivos de infracción penal.

SOCIEDAD / LA COMUNIDAD DE MADRID ASEGURA QUE HA ADMITIDO 23

El CES hace 33 observaciones críticas al Plan de Inmigración

RAFAEL JOSÉ ALVAREZ

MADRID.— El Consejo Económico y Social (CES) elaboró ayer un informe crítico en relación al Plan Regional de Inmigración que la pasada semana sacó adelante la Consejería de Asuntos Sociales y que aprobará el Consejo de Gobierno de la Comunidad. Al CES no le convencen algunos puntos de un Plan que fue aprobado en el Foro de Inmigración sin el consenso de todas las partes.

En concreto, el informe de ayer señala que el Plan no marca una dotación presupuestaria suficiente para los asuntos de la inmigración, no presenta datos actualizados y no aporta medidas muy distintas de lo que ya está haciendo la Comunidad por este sector de la población.

El informe del CES sugiere hasta 33 propuestas de modificación del Plan. Pide que se aumente la partida presupuestaria, aparezca reflejada la situación de los inmigrantes no regulados y se atienda la feminización de la inmigración. También señala que la Consejería de Asuntos Sociales debería haber esperado a que se aprobara la nueva Ley de Extranjería.

El CES es un organismo no vinculante compuesto por 27 personas. En él trabajan nueve representantes de la patronal, nueve de los sindicatos y nueve expertos nombrados por la Comunidad. El informe fue aprobado ayer por 25 votos a favor y tres abstenciones.

Sin embargo, la consejera de Asuntos Sociales, Pilar Martínez, restó gravedad a las alegaciones del CES. «De las 33 observaciones, cuatro son genéricas y 29 específicas. La mayoría son de forma, no de fondo. Aun así, hemos aceptado 23. Las demás tienen que ver con juicios de valor o con la Ley de Extranjería, que no afectará al Plan».

Los sindicatos y la CEIM fueron duros ayer con el Plan. «Hemos aprobado un informe crítico con el Plan de Inmigración porque es un texto que no se



Pilar Martínez.

JULIO PALOMAR

ajusta a la realidad. Por ejemplo, habla de un 3% de inmigrantes cuando ya estamos en el 5%. Los presupuestos son insuficientes y no se corresponden con las medidas que propone en sanidad, educación y empleo», dijo Isabel Navarro, secretaria ejecutiva de UGT. Navarro cree que el Plan choca con la nueva Ley

de Extranjería «porque las medidas que propone van encaminadas sólo a los inmigrantes regularizados. De los que no tengan papeles este Plan no se ocupa».

La representante de la Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM), Beatriz Aguirre, coincidió en la *racanería* presupuestaria. «El informe dice que unas cosas del Plan de Inmigración hay que mejorarlas y que otras están bien, pero que se necesita una dotación presupuestaria mayor para activarlas».

Jaime Cedrún, secretario de Política Institucional de CCOO, afirmó que el informe es crítico «porque el Plan no cuenta con ningún instrumento de coordinación y no hace un diagnóstico real sobre la cantidad de inmigrantes que hay en Madrid».

El presidente del CES fue mucho más prudente a la hora de valorar el texto aprobado ayer por su propio organismo. «El informe contiene observaciones moderadamente críticas al Plan. Pero hay otras muchas que alaban el proyecto. Por mi posición como presidente no puedo hacer valoraciones personales sobre el Plan de Inmigración», indicó Manuel Aragón.

Cumbre con inmigrantes

29 asociaciones de inmigrantes se reunieron ayer con la consejera de Asuntos Sociales para aportar sugerencias al Plan de Inmigración.

La Consejería invitó a los 36 colectivos inscritos en Madrid y recibió la visita de 29. Según Pilar Martínez, «todas las asociaciones nos han pedido la aplicación

del Plan ya. No quieren esperar, como han pedido los sindicatos y la oposición».

La Consejería de Asuntos Sociales se comprometió ayer a elaborar un programa de formación de las asociaciones para que éstas mejoren su nivel de participación en las instituciones.

Los colectivos pidieron que el Foro de la Inmi-

gración incluya más asociaciones de las 12 que están representadas actualmente.

Según Pilar Martínez, las asociaciones valoraron ayer «muy positivamente» el Plan de Inmigración en lo global y en aspectos puntuales como la sanidad, la cultura, la educación, al vivienda, el empleo y los servicios sociales.

DEBATE

Los críticos de la Cámara de Comercio aplazan su censura a Mato

PEDRO BLASCO

MADRID.— Los empresarios que forman parte del Pleno de la Cámara de Comercio de Madrid que iban a censurar la gestión del actual presidente, Juan Mato, decidieron ayer aplazar su propuesta al considerar que no era el momento «por la crispación que existe actualmente».

Un grupo de empresarios tenía intención de censurar la labor del presidente e incluso pedir su dimisión. Una de las razones que aducen estos miembros del Pleno es que aún no se ha logrado aprobar el Plan Estratégico de la institución.

En las últimas semanas ha llegado a circular un documento de este sector crítico en el que se incluían una serie de peticiones de este grupo. Este documento iba a ser presentado en el Pleno de ayer y finalmente se decidió no darlo a conocer en público. En caso de haber logrado una mayoría, los críticos querían pedir la dimisión del presidente Juan Mato.

La sesión de ayer comenzó con unas palabras de Mato en las que pedía unidad y solicitaba que los problemas que se produzcan en la gestión se discutan dentro de la institución y no fuera.

Hubo algunas «suaves críticas, pero constructivas», que fueron aceptadas por la presidencia, según señaló uno de los presentes. «La reunión duró más de dos horas y tras pasar la fase tensa del principio se desarrolló con mucha tranquilidad», añadió otro de los asistentes.

Miguel Ángel del Río, actual vicepresidente primero de la Cámara, matizó ayer que él no lidera ningún grupo de oposición, aunque sí reconoció sus graves discrepancias con la presidencia.

Hace algunas semanas Miguel Ángel del Río hizo unas declaraciones a la revista *Ser Emprendedor* en las que decía: «No entiendo que Mato tenga un sueldo».

Acusó al presidente de gobernar de manera presidencialista y de no discutir los temas ni en el comité ejecutivo ni en Pleno.

En los próximos días se van a producir contactos para intentar solucionar las discrepancias internas.